

56 CURSOS MANUEL DE FALLA

Academia Barroca del Festival de Granada

La solicitud de inscripción en la **Academia Barroca del Festival de Granada** implica la aceptación de las presentes condiciones de participación.

La organización de los Cursos Manuel de Falla se reserva la facultad de modificar los contenidos de esta actividad. Cualquier cambio se anunciará en el momento de producirse, en la página web. La **Academia Barroca del Festival de Granada** podrá ser cancelada en el caso de que no formalicen su matrícula un número mínimo de participantes, que será determinado por la organización a la finalización del plazo de inscripción.

No se permitirá la presencia en las sesiones de la Academia de personas no inscritas o que no cuenten con la autorización expresa de la organización.

1. Solicitudes de inscripción

Se presentarán exclusivamente online, cumplimentando el formulario de inscripción disponible en la web y adjuntando al mismo la documentación requerida. No se admitirá ninguna solicitud de inscripción que no esté acompañada de toda la documentación, ni aquellas que se reciban fuera del plazo de inscripción establecido.

2. Tasas

Matrícula gratuita. Asimismo, se dotará a los participantes con una ayuda de 300 € para contribuir a sus gastos de viaje y/o alojamiento y manutención en Granada. El pago de la ayuda se hará efectivo mediante transferencia bancaria a un número de cuenta proporcionado por cada participante, una vez verificada su incorporación a la actividad.

3. Becas AIE

La Sociedad de Artistas Intérpretes o Ejecutantes ofrece becas por importe de hasta 300 €. Para más información, consultar las bases de la convocatoria en <https://www.aie.es/formacion/becas-aie/>

4. Plazas

4 sopranos, dos altos, dos tenores, dos bajos

Selección de participantes

Los interesados deberán aportar un currículum, así como un enlace (YouTube o similar) a un vídeo con buena calidad de imagen y sonido, interpretando dos obras del periodo barroco con acompañamiento y de una duración total no inferior a 5 minutos.

Tendrán preferencia en igualdad de valoración, aquellos solicitantes que hayan participado en ediciones anteriores de la Academia. La selección se realizará por el director musical y la organización comunicará el resultado por correo electrónico.

Los seleccionados participarán en las clases, así como en los ensayos y los conciertos (27 y 28 de junio en el marco del FEX) y 29 de junio en el Monasterio de San Jerónimo. La asistencia a la actividad en su totalidad es obligatoria, pudiendo quien incumpla este requisito sin justificación y sin la previa autorización de la organización, perder su plaza en la Academia, así como la posibilidad de participar en futuras ediciones.

5. Grabación y comunicación pública

Los participantes autorizan a la organización de los Cursos Manuel de Falla a que se tomen imágenes y/o realicen grabaciones de audio y/o vídeos de las clases, ensayos y conciertos, así como a la distribución en cualquier medio o soporte sonoro o audiovisual no venal de dicha grabación, con fines de archivo, promoción y difusión.

6. Responsabilidad

Los Cursos Manuel de Falla declinan toda responsabilidad por accidente de los participantes en la **Academia Barroca del Festival de Granada**, salvo que dicho accidente sea consecuencia directa de una negligencia imputable a los Cursos. Los Cursos Manuel de Falla declaran haber suscrito todas las Pólizas de seguro destinadas a cubrir la responsabilidad civil de las actividades que se organizan.

7. Protección de datos

Los datos aportados por los solicitantes serán tratados en todo caso según dispuesto en la legislación europea y nacional sobre protección de datos de carácter personal.

8. Diploma y certificado de participación

Los participantes de la Academia podrán obtener un diploma y un certificado de horas. Para ello, deberán solicitarlo por escrito dirigido a cursos@granadafestival.org. La documentación les será enviada por correo electrónico.

Ninguno de los documentos mencionados en el párrafo anterior podrá expedirse si no se cumple la asistencia a la totalidad de la actividad. El control de asistencias se verificará a través de la firma de los partes diarios.